

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su Beneplácito al cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del General Juan Domingo Perón, ocurrido el 1° de julio de 1974, en reconocimiento a su inmenso aporte a la construcción de una Argentina más equitativa, soberana y comprometida con el bienestar colectivo.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

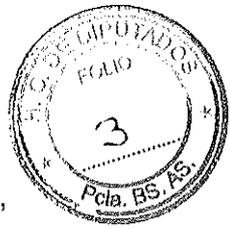
FUNDAMENTOS

La desaparición física del General Juan Domingo Perón marcó un antes y un después en la historia argentina. Su figura, lejos de pertenecer solo al pasado, continúa irradiando sentido político en el presente de nuestro país. A lo largo de su trayectoria, Perón desarrolló un ideario profundamente transformador, que colocó en el centro de la vida nacional a quienes durante décadas fueron marginados, los trabajadores, las trabajadoras, los humildes, los jóvenes y las mujeres.

Desde su llegada al poder en 1946, impulsó un conjunto de políticas públicas que modificaron estructuralmente las relaciones sociales, económicas y culturales del país. No se trató únicamente de una gestión de gobierno, sino de la irrupción de un nuevo modo de entender la justicia social, la comunidad organizada y el papel del Estado como garante de derechos.

El pensamiento peronista no puede reducirse a una doctrina cerrada, es una práctica viva, un proyecto abierto que sigue generando sentido en cada reivindicación popular, en cada lucha por la dignidad del pueblo y en cada resistencia ante modelos que promueven la concentración de la riqueza y la exclusión.

Hoy, cuando sectores del poder intentan dismantelar las conquistas históricas logradas por los movimientos populares, resulta fundamental recuperar el legado de Perón como una herramienta de memoria y de acción. Su visión estratégica, su capacidad para articular la unidad nacional con la justicia social, y su inquebrantable fe en el protagonismo del pueblo, lo ubican como uno de los líderes más relevantes de la historia contemporánea.



Este reconocimiento no es un gesto ceremonial. Es un acto de militancia, de lealtad y de gratitud. A 51 años de su partida, el ideario peronista sigue latiendo en las calles, en las organizaciones libres del pueblo, en las políticas públicas inclusivas y en cada voz que se alza en defensa de la Patria.

Por lo expuesto, solicito a los Legisladores y Legisladoras, que acompañen el presente proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.